



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial n° 15030

Sede Provincial: Calle 118 n° 376/78 - B1902CCP La Plata - 0221 15 681 0888

La Plata, 03 de Diciembre de 2020

Estimados colegas:

Dada la publicación con información desacertada que se ha hecho circular en los últimos días respecto de la relación CIAFBA/FADIA, el Consejo Directivo Provincial se ve obligado a hacer algunas aclaraciones:

El CIAFBA nunca se fue de FADIA, ya que como Colegio nuevo debemos solicitar el ingreso y la Federación debe aceptarlo, en ese camino nos encontramos. Tenemos con esta entidad una relación muy estrecha y este momento nos encuentra trabajando a la par en varias líneas de acción. Tenemos horizontes amplios y comunes.

Nuestro Colegio surgió de la falta de representatividad de las entidades que nos precedieron, desde antes de nuestra creación tuvimos una actitud pro activa hacia la unión de todos los Colegios del país, así se logró que la relación CPIA-FADIA sea una realidad, fuimos motor de la creación de la Mesa Agronómica Nacional (FADIA-CIAFBA-CPIA), algo impensado en los últimos 30 años.

También desde CIAFBA hemos motorizado los convenios de vinculación matricular con todas las provincias limítrofes (Sta. Fe, Córdoba, La Pampa) y con el CPIA, este hecho ha involucrado a más de 350 colegas que se acogieron a este beneficio.

Trabajamos conjuntamente con estos Colegios y la Federación en temas comunes como es el valor matricular, el honorario profesional, temas de incumbencias, Ley de presupuestos Mínimos sobre aplicaciones, Humedales, Agroecología, Cultivos comunes que deben ser regulados, etc.

Nunca como ahora los Ingenieros Agrónomos Bonaerenses hemos tenido tanto protagonismo y hemos trabajado tan mancomunadamente con el resto de los Colegios.

Consejo Directivo Provincial.-